



RESOLUCIÓN N° 136/2011

VISTO:

El pedido que se declare de Interés Académico al Primer Encuentro de Docentes Universitarios de Derecho en Ciencias Económicas, a realizarse el 17 de junio de 2011, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fé;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas tienen como sede a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fé y se llevará a cabo el 17 de junio del corriente año;

Que dado el temario que se tratará en las mismas, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

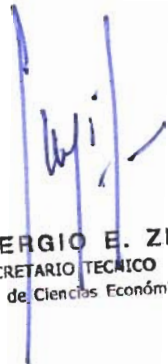
Art. 1°.- Declarar de Interés Académico al Primer Encuentro de Docentes Universitarios de Derecho en Ciencias Económicas, organizado por la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fé y se llevará a cabo el 17 de junio de 2011.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Administración la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

mc


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTI,
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS